

PLAN ESTRATÉGICO

2024-2028

OBJETIVOS PRINCIPALES PARA ORIENTAR
LAS PRIORIDADES Y ACTIVIDADES DEL IIO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), fundado en 1978, es la única organización global para la cooperación entre más de 200 instituciones independientes de Ombudsman de más de 100 países de todo el mundo.

El plan estratégico del IIO cubre el periodo entre Asambleas Generales y establece las principales metas y objetivos del IIO para trabajar como institución internacional y con sus miembros y organizaciones asociadas. El IIO dará continuación a su enfoque estratégico durante el periodo 2024-2028, en la forma que se detalla más adelante, y trata de orientar sus operaciones a la consecución de estos objetivos.

Basándose en los objetivos establecidos en este documento, la Junta Directiva del IIO y los respectivos Comités y Grupos de Trabajo del IIO desarrollarán e implementarán actividades específicas tendentes a impulsar los principales objetivos estratégicos del IIO. Estas actividades pueden cambiar a lo largo del tiempo para reflejar las tendencias emergentes, las condiciones de viabilidad y los recursos.

MISIÓN Y VISIÓN

El IIO se compromete a promover el concepto de Ombudsman y a fomentar instituciones de Ombudsman fuertes e independientes en todo el mundo, con el fin de garantizar la buena gobernanza y una administración pública transparente y responsable, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, y defender los valores democráticos y el Estado de Derecho.

El IOI continúa sus esfuerzos por promover las mejores prácticas y la innovación, facilitar y alentar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje compartido entre sus miembros, y abordar cuestiones relacionadas con el Ombudsman que son de importancia específica para la comunidad internacional de Ombudsman.

El IIO aspira a ser una organización verdaderamente internacional e integradora y a reforzar su visibilidad como el órgano autorizado en materia de Ombudsman en todo el mundo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2024-2028 del IIO se basa en los siguientes objetivos principales:

OBJETIVO 1: Promover el concepto de Ombudsman y aumentar su visibilidad

OBJETIVO 2: Apoyar, reforzar y proteger a las instituciones de Ombudsman

OBJETIVO 3: Unir a las instituciones de Ombudsman para colaborar e intercambiar experiencias

OBJETIVO 4: Garantizar un funcionamiento eficaz y bien gestionado

El IOI aspira a orientar sus actividades hacia la consecución de estos objetivos mediante la implementación y realización de las actividades que se detallan a continuación. Estas actividades pueden cambiar a lo largo del tiempo para reflejar las tendencias emergentes, las condiciones de viabilidad y los recursos.

OBJETIVO 1: PROMOVER EL CONCEPTO DE OMBUDSMAN Y AUMENTAR SU VISIBILIDAD

AUMENTAR LA VISIBILIDAD: El IIO es la voz de las instituciones de Ombudsman en el marco de la comunidad internacional y continuará sus esfuerzos por aumentar su presencia, reforzar su influencia y mejorar su reconocimiento como el órgano autorizado en materia de Ombudsman en todo el mundo. El IIO se compromete a promover el concepto de Ombudsman. Con esta prioridad, el IIO profundizará aún más sus relaciones con organizaciones internacionales multilaterales, como las Naciones Unidas, la OSCE o el Consejo de Europa, para consolidar su

posición como la única red mundial de representación y cooperación de las instituciones de Ombudsman.

ELEVAR LOS ESTÁNDARES: El IIO seguirá abogando por la aplicación efectiva de los estándares reconocidas internacionalmente, como la Resolución de las Naciones Unidas sobre el papel de las instituciones de Ombudsman y mediadores y los Principios de Venecia. El IIO trabajará con sus miembros y les ayudará en su búsqueda de la mejora continua. Apoyará a las instituciones miembros en la revisión de sus legislaciones a la luz de los estándares mencionados.

APORTAR EXPERIENCIA: Con una membresía de más de 200 instituciones de Ombudsman, que abarcan todas las regiones del mundo, el IIO puede acceder a un vasto conjunto de conocimientos, experiencias y prácticas. Por lo tanto, el IIO se encuentra en una posición única para aportar su experiencia en diversos asuntos relacionados con la institución de Ombudsman y para buscar la participación activa y la colaboración con socios internacionales.

OBJETIVO 2: APOYAR, REFORZAR Y PROTEGER A LAS INSTITUCIONES DE OMBUDSMAN

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE COMPARTIDO: Con el fin de fortalecer la capacidad de sus miembros y promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las instituciones de Ombudsman de todo el mundo, el IIO reconoce la importancia de la formación y el aprendizaje compartido como una de sus prioridades básicas. El IIO continuará identificando nuevos proveedores e iniciativas de formación, analizando qué contenidos de formación son de interés específico para sus miembros y utilizando la experiencia existente entre sus miembros para fomentar el aprendizaje compartido. Además, el IIO intentará potenciar el uso de nuevos formatos y herramientas de comunicación cuándo ofrece formación a sus miembros y estudiará la posibilidad de ofrecer opciones de formación en las tres lenguas del IIO.

PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN: El IIO reconoce la necesidad de reforzar su posición como institución internacional que representa a las instituciones de Ombudsman en todo el mundo impulsando las publicaciones sobre asuntos relacionados con las instituciones de Ombudsman, por ejemplo, a través de su serie de documentos sobre mejores prácticas. El IIO es consciente de

que el mundo cambia con una rapidez excepcional y buscará potenciar el uso de los nuevos formatos y herramientas de comunicación en su estrategia de publicación y comunicación, con el fin de mejorar su visibilidad y llegar a sus miembros de forma eficaz.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES REGIONALES: A través de su programa de subvenciones regionales, el IIO ofrece apoyo financiero a proyectos sobre asuntos relacionados con las instituciones de Ombudsman en las regiones. El elevado número de solicitudes y proyectos financiados por el IIO dentro de este programa demuestra la creciente necesidad de apoyo financiero directo. Por lo tanto, el IIO continuará con su programa anual de subvenciones regionales para apoyar proyectos sobre asuntos relacionados con las instituciones de Ombudsman en las regiones.

APOYO A LAS INSTITUCIONES DE OMBUDSMAN BAJO AMENAZAS: Lamentablemente, los casos en los que los colegas Ombudsman se ven amenazados siguen siendo un tema recurrente. En varias ocasiones, el IIO ha prestado su apoyo y ha defendido a aquellos colegas que desempeñan su mandato en circunstancias difíciles. El IIO continuará aumentar la conciencia con respecto a las situaciones por las que atraviesan determinadas oficinas y prestar su apoyo a los colegas amenazados de acuerdo con sus respectivas directrices. Abogará por la Resolución de las Naciones Unidas sobre las instituciones de Ombudsman y los Principios de Venecia como los estándares reconocidos a nivel mundial para informar instituciones sólidas e independientes. Además, seguirá colaborando con las organizaciones internacionales asociadas relevantes (por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Consejo de Europa, la OSCE, la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos o las asociaciones regionales de Ombudsman) para garantizar que las voces de los colegas sean escuchadas y atendidas.

OBJETIVO 3: UNIR A LAS INSTITUCIONES DE OMBUDSMAN PARA COLABORAR E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS

CONFERENCIAS E INTERCAMBIO: El IIO es una red para que las instituciones de Ombudsman de todo el mundo se reúnan, colaboren y aprendan unos de otros. El IIO fomenta el intercambio práctico y animado de experiencias y prácticas entre sus miembros mediante la organización periódica de eventos a nivel regional y cada cuatro años a través de la Conferencia Mundial del IIO. El IIO pone en contacto a sus miembros con organizaciones asociadas para facilitar la cooperación bilateral si así se solicita.

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES ASOCIADAS: El IIO seguirá estrechando lazos con las organizaciones asociadas, tanto a escala regional como internacional, e identificando, desarrollando y fortaleciendo estas relaciones en torno a prioridades compartidas. En su cooperación permanente con las organizaciones internacionales asociadas, el IIO estudiará las áreas políticas que revisten importancia para sus miembros.

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y BIEN GESTIONADO

AMPLIAR EL NÚMERO DE MIEMBROS: La ampliación del número de miembros es una de las prioridades esenciales y el IIO ha conseguido aumentar considerablemente el número de miembros desde que trasladó su sede a Viena. Con vistas a convertirse en una organización auténticamente plural e internacional, el IIO se esfuerza por ampliar aún más su número de miembros aplicando el siguiente enfoque: aumentar la concienciación sobre los servicios del IIO y dar a conocer los beneficios a los miembros; fortalecer la cooperación con las asociaciones regionales de Ombudsman y las organizaciones internacionales asociadas; y promover el concepto de Ombudsman. En el marco de esta prioridad clave, el IIO también supervisará las tendencias y los desarrollos que podrían resultar en una disminución del número de sus miembros, como la supresión de las instituciones de Ombudsman o las decisiones de retirarse

del IIO debido a restricciones presupuestarias. El IIO estará atento a estos desarrollos y tratará de contrarrestarlos.

BUENA SALUD FINANCIERA: Con el fin de poder ofrecer a sus miembros toda la gama de servicios y la mejor asistencia posible, resulta esencial que el IIO se sustente sobre una base económica sólida. Por ello, la buena salud financiera sigue siendo uno de los objetivos estratégicos del IIO. La amplia base de afiliados y la buena moral de pago de los miembros del IIO harán que el instituto se mantenga fiscalmente estable durante los años de este plan estratégico. El objetivo del IIO de ampliar el número de miembros contribuirá al desarrollo positivo de la base económica del IIO.

COHERENCIA CON LAS REGIONES: El IIO está organizado en seis capítulos regionales: África, Asia, Asia Austral & Pacífico, Caribe & América Latina, Europa, y América del Norte. El IIO reconoce la diversidad de contextos y necesidades de estas regiones y sigue dedicada a apoyarlas a todas por igual. El IIO se esfuerza por llegar activamente a los miembros de las regiones a través del Presidente Regional respectivo, con el fin de identificar las necesidades específicas en relación con los objetivos de este plan estratégico y garantizar que cada región esté incluida en el trabajo estratégico del IIO (por ejemplo, mediante la participación activa en comités y/o grupos de trabajo).

NUEVOS RETOS: Asuntos como la pandemia de la Covid-19 o los rápidos avances en el campo de la Inteligencia Artificial demuestran la capacidad de las instituciones de Ombudsman de todo el mundo para ser hábiles e innovadoras cuando se presentan estas nuevas situaciones. Teniendo esto en cuenta, el IIO continuará vigilando de forma estrecha las cuestiones emergentes de interés y tratará de facilitar el intercambio sobre la forma en que estos desafíos/desarrollos afectan a las instituciones de Ombudsman, así como las mejores prácticas para combatir/resolver estas situaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024-2028 DEL IIO - PANORAMA DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
1. Promover el concepto de Ombudsman y aumentar su visibilidad	2. Apoyar, reforzar y proteger a las instituciones de Ombudsman en todo el mundo	3. Unir a las instituciones de Ombudsman para colaborar e intercambiar experiencias	4. Garantizar un funcionamiento eficaz y bien gestionado

PRIORIDADES Y ACTIVIDADES			
1.1 aumentar la visibilidad	2.1 formación y aprendizaje compartido	3.1 conferencias e intercambio	4.1 ampliar el número de miembros
<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar los esfuerzos para mejorar la presencia del IIO a nivel internacional mediante la difusión de información sobre el concepto de Ombudsman, el IIO y su trabajo. ○ Profundizar en las relaciones con las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas a través del Grupo de Trabajo de la ONU. ○ Profundizar en las relaciones con las organizaciones asociadas a escala regional, con atención a los proyectos conjuntos (especialmente con aquellas organizaciones con las que han firmado Memoranda de Entendimiento). ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Encuesta a los miembros del IIO para determinar los contenidos de formación necesarios. ○ Continuar los esfuerzos para ofrecer 1-2 cursos de formación a los miembros del IIO cada año (en persona o en línea, ya sea en las regiones o para todos los miembros en Viena). ○ Ampliar la oferta de formación para los afiliados francófonos e hispanohablantes ○ Identificar nuevos contenidos e iniciativas de formación, así como nuevos proveedores de formación (por ejemplo, mediante la creación de un grupo de trabajo sobre esta cuestión). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar un intercambio interesante y práctico sobre asuntos relevantes y de actualidad durante la Conferencia Mundial cuatrienal del IIO. ○ Conectar a los miembros de todo el mundo para el intercambio de experiencias y el aprendizaje compartido. ○ Facilitar la cooperación de los miembros del IIO con las organizaciones asociadas del IIO cuando y donde se solicite. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar los esfuerzos para presentar los beneficios de la afiliación al IIO a las instituciones que aún no son miembros del IIO (con la participación activa de las regiones). ○ Contrarrestar una posible disminución del número de miembros vigilando las tendencias a suprimir las instituciones de Ombudsman o a retirarse del IIO por razones presupuestarias. ○ Apoyar activamente a las instituciones miembros que deseen reformar o mejorar su legislación y, por tanto, su condición de miembros del IIO. ○

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar la experiencia y los conocimientos existentes de los miembros del IIO para organizar un intercambio activo y un aprendizaje compartido. ○ 		
1.2 elevar estándares	2.2 publicaciones y comunicación	3.2 cooperación con organizaciones asociadas	4.2 buena salud financiera
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizar a los miembros del IIO sobre los estándares reconocidos internacionalmente, como la Resolución de la ONU sobre las instituciones de Ombudsman y los Principios de Venecia. ○ Profundizar la colaboración con el Consejo de Europa y su Comisión de Venecia con vistas a promover los Principios de Venecia. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar con la serie de Documentos de Mejores Prácticas del IIO e identificar nuevos temas y autores para añadirlos a la misma. ○ Mejorar la gestión del conocimiento sobre eventos, proyectos y actividades a través de canales en línea como el sitio web y el boletín informativo. ○ Elaborar, actualizar y publicar informes anuales, así como otro material informativo y promocional. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar la colaboración en el seminario web con el Centro Africano de Investigación sobre el Ombudsman (CAIO). ○ Continuar la colaboración en materia de formación con la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) y identificar otros proyectos conjuntos para promover el concepto de prevención de la tortura. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguir garantizando la buena moral de pago de los miembros del IIO ○ Informar a las instituciones miembros con limitaciones presupuestarias sobre la posibilidad de exención de cuotas para aliviar su carga de costes y evitar una disminución de la afiliación por motivos económicos. ○
1.3 aportar experiencia	2.3 subvenciones regionales		4.3 coherencia con las regiones
<ul style="list-style-type: none"> ○ Informar sobre la contribución de las instituciones de Ombudsman al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el Objetivo 16). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar con el programa anual de subvenciones regionales del IIO para apoyar proyectos relacionados con las instituciones de Ombudsman en las regiones. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar y reconocer la diversidad de contextos y necesidades en las seis regiones del IIO (junto con los Presidentes Regionales).

<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratar de participar en el próximo Panel de Alto Nivel del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2026. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar una representación regional plena y equilibrada en los diferentes comités y grupos de trabajo del IIO para tener en cuenta las perspectivas regionales específicas en los asuntos relacionados con el IIO. ○
	<p>2.4 apoyo a los Ombudsman bajo amenazas</p>		<p>4.4 nuevos retos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sensibilizar sobre las difíciles circunstancias a las que se enfrentan algunas instituciones de Ombudsman en el ejercicio de su mandato. ○ Apoyar a las instituciones de Ombudsman que se vean amenazadas, sufran represalias o corran cualquier otro tipo de riesgo en el ejercicio de su mandato. ○ Buscar la colaboración con organizaciones asociadas a la hora de apoyar a colegas amenazados. ○ 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguir supervisando las tendencias emergentes y las cuestiones que preocupan a las instituciones de Ombudsman en todo el mundo. ○

Instituto Internacional del Ombudsman

Singerstrasse 17, P.O. Box 20

A – 1015 Viena

Teléfono: (+43) 1 512 93 88

E-mail: ioi@volksanwaltschaft.gt.at

Sitio web: www.theioi.org